



ACTA SESIÓN ORDINARIA 10 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas treinta minutos, del Día 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, de fecha 10 diez de agosto convocada a las 13:30 trece horas treinta minutos, le pediría a la Secretaria pase lista y de ser el caso declare la existencia de quórum legal, por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, me permito realizar el pase de lista:

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

C. David Ochoa Valdovinos

Representante Propietario del Partido Morena.-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Titular de la Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión.-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Presidente me permito informarle que existe quórum legal para sesionar, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas. -----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como Segundo Punto del Orden del Día, está la lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso, le pediría a la Secretaria de lectura al mismo por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, me permito realizar la lectura del Orden de Día, para esta Sesión del 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho, como Punto Uno es el pase de lista y comprobación de quórum legal; como número Dos la lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso; Punto Tercero, lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso; número Cuatro, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se aprueba la ampliación de plazos para la para la presentación del Informe de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, y como Punto Quinto, asuntos generales.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, está a su consideración el Orden del Día, si no hubiera alguna manifestación, le a la Secretaria pido pase a votación el contenido del mismo por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, pongo a consideración el contenido del Orden del Día del que se ha dado lectura, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarse en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como Tercer Punto del Orden del Día, está la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de esta

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 10 DE AGOSTO DE 2018

Comisión, de fecha 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho y aprobación en su caso, la misma fue circulada con antelación, por lo que le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente. Consejeras y Consejero pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho, de esta Comisión de Fiscalización, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad. -

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, está a su consideración el contenido, ¿no sé si hubiera algún comentario de la misma?. Bien, le pediría a la Secretaria pase a votación el contenido del Acta por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero los que estén por el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 treinta de julio de 2018 dos mil dieciocho sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como Cuarto Punto del Orden del Día, está el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se aprueba la ampliación de plazos para la para la presentación del Informe de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, me gustaría que antes de pasarlo a votación, nos pudiera explicar brevemente el asunto para conocimiento del Representante de Partido.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, comentar que este Proyecto de Acuerdo que se está poniendo a consideración hoy de esta Comisión, tiene como base o fundamento una consulta que se realizó, primeramente por el Instituto Nacional Electoral, por el Licenciado David Delgado Arroyo, Delegado en Michoacán del INE, mediante el cual solicita saber al Instituto Nacional Electoral, la competencia acerca de la fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales, al mismo tiempo de saber cuáles eran las que estaban registradas para Michoacán, en ese caso como la consulta fue dirigida a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, dio respuesta y comento que existen dos Organizaciones Locales, sin embargo de ésta no podía determinar la Fiscalización al respecto de las mismas, como parte del seguimiento de las actividades de esta Comisión consideró necesario llevar a cabo el término de la consulta por lo que se remitió la consulta al Instituto Nacional Electoral a la Unidad Técnica de Fiscalización, quien el 15 quince de julio de 2018 dos mil dieciocho, nos dio respuesta acerca de a quién correspondía la competencia de esta fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Concurrentes, puesto que decían Elecciones Locales si le corresponde al OPLE, pero si hay Elección concurrente que es lo que debe de hacerse, en ese respecto el Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad de Resoluciones, de la Unidad Técnica de Fiscalización, nos responde que la ley no establece un caso de excepción y que por lo tanto a los Organismos Públicos Locales Electorales, les corresponde la fiscalización de las Organizaciones de Observadores que estén registradas para el Proceso Local, en ese sentido y a efecto de tener certeza, cuáles eran las Organizaciones con las que en realidad se contaba a que estaban registradas en lo local, es que se envió una solicitud de información a la Dirección de Organización Electoral, misma que nos dio repuesta el 31 treinta y uno de julio del presente año, en virtud de que en esa misma fecha era el termino o el plazo para que las Organizaciones de Observadores Electorales, presentaran sus informes ante esta autoridad y aun cuando ya teníamos un Reglamento aprobado, para una cuestión de garantizar el acceso sus derechos, es que se propone ampliar el plazo para la presentación del informe de estas Organizaciones de Observadores Electorales, a efecto de que puedan tener acceso a esos derechos.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, la idea sería solamente modificar o proponer al Consejo General para que se amplié el plazo que marca el Reglamento de 30 treinta días después de la Jornada Electoral, que sería ampliado solamente ese plazo y los demás plazos del Reglamento quedarían intactos, como obligaciones que tenemos y aparte ellos mismos, ¿no sé si haya algún comentario de este acuerdo?, quiero comentar que se hicieron observaciones al mismo por parte de mis dos compañeras y de su servidor, por lo que le pediría a las Secretaria que las incluya y ¿no sé si hubiera algún comentario?, adelante Consejera.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 10 DE AGOSTO DE 2018

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias sobre los comentarios que ya le hice llegar a la Secretaria Técnica, comentar que no se si fuera necesario en este tema de los plazos en el sentido de que quedan igual en tanto a los de la revisión, ayuda de observación y dictamen correspondiente, si se pudiese quizá anexar el calendario para efecto de dar certeza, ciertamente también nos circularon el calendario que me parece muy puntual, pero quizá como anexo, para que los ciudadanos lo tengan también presente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, si con todo gusto creo que es buena propuesta y efectivamente la podríamos hacer llegar e incorporar evidentemente al Acuerdo, entonces pediría a la Secretaria que pase a votación el contenido del Acuerdo señalado por favor.-----

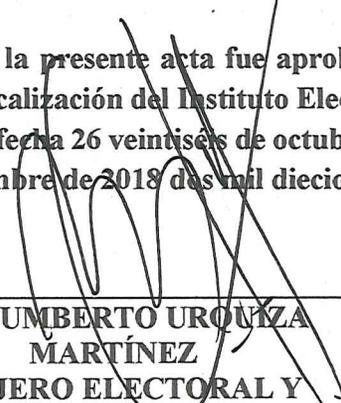
Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Conforme a su indicación Presidente, me permito poner a consideración de ustedes el contenido del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se aprueba la ampliación del plazo para la para la presentación del Informe de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, bien una vez que se incorporen las observaciones, hechas por las Consejeras y por su servidor, lo remita al Consejo General para que en la próxima Sesión se le pueda someter a la aprobación del Consejo General y de ser el caso notificar lo antes posible a las Organizaciones, para iniciar el proceso de fiscalización.-----

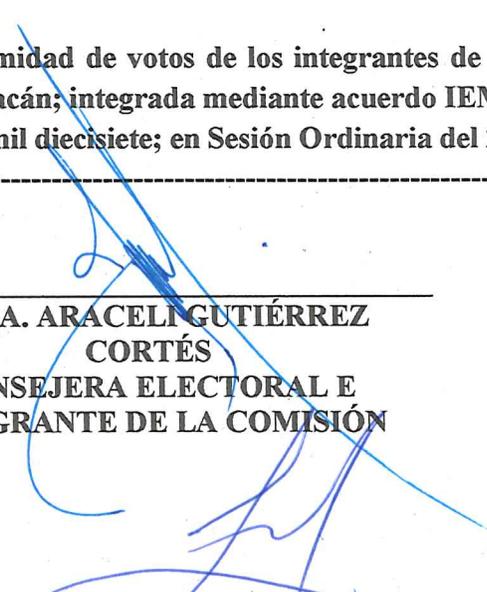
Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Así será.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, como último Punto del Orden del Dia, están asuntos generales, ¿ no sé si hubiera algo de parte de mis compañeras, de la Secretaria Técnica, Representante de Partido, de esta Presidencia tampoco, por lo que agradezco muchísimo la asistencia a esta Sesión muy buenas tardes y con esto damos por terminada la Sesión Ordinaria de esta Comisión siendo las 13:50 trece horas cincuenta minutos.-----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del 20 veinte de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----



**DR. HUMBERTO URQUIZA
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO
MONDRAGÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**